



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.32 DE 2020

“Por medio de la cual se modifica el Artículo 2o. de la Resolución No.23 de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.23 de 2020, se modificaron los Artículos 6o, 7o, y 10 de la Resolución No.106 de 2019, Calendario Académico primer período de 2020”;

Que el Artículo 2o. de la citada Resolución, estableció el calendario para los Cursos Vacacionales;

Que el Vicerrector Académico, solicitó la ampliación de dichas fechas, en atención a solicitud de los Jefes de departamento relacionadas al tema;

Que, el Consejo Académico en sesión ordinaria del 25 de junio de 2020, decidió ampliar el calendario para los Cursos Vacacional, en vista del estado de emergencia establecido por el Gobierno Nacional, a raíz de los estragos producidos por la declaratoria de pandemia por el Covid-19;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 2o. de la Resolución No.23 de 2020 de Consejo Académico, el cual quedará así:

Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud	Junio 8 al 26 de 2020
Matrícula	Junio 30 y julio 1 de 2020
Desarrollo del curso	Julio 2 al 28 de 2020
Ingreso de Notas	Julio 29 y 30 de 2020

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2020

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			